LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA MARIA ARENAS BELEÑO Cédula 1098658709 (Madre), JOSE ALFREDO MOSQUERA MONCADA Cédula 1233194742 (Padre) de KIMBERLITH DAYANA MOSQUERA ARENAS NUIP 1092363768, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42B 19 barrio Niquía para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 01/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

19412730

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/04/2022

Desfijar el: 27/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA ESTELA RIVERA PINEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello